CUNDINAMARCA REGIÓN Que Progresa! EN SALUD

Bogotá, D.C. noviembre de 2023

Señora.
JEAMMY VIVIANA ROJAS HERRERA
Bogotá, D.C.

Cordial saludo.

ASUNTO: SOLICITUD OFERTA

De la manera más atenta, solicito oferta para el proceso contractual cuyo objeto consiste en: "Realizar actividades profesionales específicas para la gestión del programa de Tuberculosis y Hansen, así como actividades de información y educación para la salud en el Departamento de Cundinamarca".

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:

1. Realizar plan de trabajo en formato de Isolución para el cumplimiento del objeto de contrato, el cual debe estar sujeto a los eventos, municipios y/o provincia asignados bajo la coordinación del supervisor del contrato, dentro de los cinco primeros días una vez firmada el acta de inicio.
2. Entregar cronograma mensual que recoja todas las actividades desarrolladas para el cumplimiento mensual del plan de trabajo en los cinco (5) primeros días de cada mes, dando cobertura a los municipios y/o provincia asignados y las necesidades de la subdirección de vigilancia en salud pública.
3. Gestión de acceso de los pacientes a la atención integral en prestadores de servicios de salud y aseguradoras.
4. Apoyar las actividades tendientes a la adherencia al tratamiento, la recuperación de casos de abandono de tratamiento y visitas domiciliarias
5. Realizar mínimo 8 visitas de asistencia técnica a los municipios y EAPB del departamento, en el marco de monitoreo de indicadores de incidencia, mortalidad, coinfección TB, farmacorresistencia, aplicando instrumento de visita establecido por el PNPCT y seguimiento puntual a las acciones de mejoramiento. Incluye la socialización de formatos establecidos de captura de información del Programa Nacional de Prevención y Control de la Tuberculosis.
6. Realizar mínimo visitas de asistencia técnica a los municipios en cuanto a la socialización de la Resolución 227 de 2020, algoritmos diagnósticos y esquemas de tratamiento dirigido a profesionales servicio social obligatorio, equipos de VIH, crónicos, salud sexual reproductiva, salud mental y equipo PIC municipales
7. Realizar jornadas y acompañamiento al posicionamiento en la identificación oportuna de casos y seguimiento a contactos, en Equipos de salud Básicos, u otros que ejecutan acciones de APS, en el marco del nuevo modelo de salud.
8. Realizar la sistematización de resultados relacionados a la implementación de estrategias de base comunitarias, y experiencias exitosos de caso de Tuberculosis.
9. Monitoreo de prestadores de servicios de salud y aseguradoras, que presenten fallas reiteradas en la calidad y oportunidad en la atención de personas con TB y VIH, TB farmacoresistente, generando reporte directo a las áreas de la secretaría departamental como garantía del aseguramiento, calidad, prestación y habilitación de servicios, así como generar reporte de planes de mejora y ante incumplimiento reporte a la Superintendencia Nacional de Salud y al Ministerio de Salud y Protección Social.

10. Implementar TDO modalidad domiciliario y comunitario, con equipos de atención primaria en salud existentes en el territorio, promotores de salud o gestores comunitarios, que permita la regularidad en la administración de medicamentos en la persona afectad a por TB - VIH y en TB farmacoresistente, con riesgo o no adherencia al tratamiento, articulando intervenciones con equipo APS.
11. Realizar reporte del 100% de casos de TB con riesgo o pérdida en el seguimiento al tratamiento, no acceso al ARV en casos de coinfección, no acceso a controles por bk y cultivo, consultas médicas, enfermería nutrición a las EAPB, equipos de APS, y red de atención para priorizar seguimiento

Forma de pago:

LA SECRETARÍA DE SALUD pagará al contratista el valor total del contrato, en **NUEVE MILLONES TREINTA Y UN MIL CIENTO SEIS PESOS M/CTE ($9.031.106)**, de la siguiente manera:

1. Un primer pago proporcional al valor de los honorarios mensuales, desde la fecha de inicio pactada en el acta que para tales efectos se suscriba y hasta el 30 del mes correspondiente.

2. Un (1) pago mensual por el valor de **SEIS MILLONES VEINTE MIL SETECIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS MONEDA CORRIENTE ($6.020.737 M/CTE).** Correspondiente a los honorarios mensuales.

Cada pago se realizará previa certificación de cumplimiento a satisfacción, expedida por el supervisor del contrato dando viabilidad al pago, presentación del informe completo de actividades con entrega de productos por mes vencido al supervisor, la acreditación de pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social en Salud – Pensión – Riesgos Laborales. Todos los pagos se realizarán una vez se cuente con el respectivo PAC y el último pago estará sujeto al recibo a satisfacción por parte del supervisor. El Contratista pagará todos los impuestos, tasas y/o contribuciones que se deriven de la ejecución del contrato, de conformidad con la Ley Colombiana

Los anteriores valores se pagarán previa entrega del informe del contratista, del supervisor a través de la plataforma SUPERVISA, de la certificación de recibo a satisfacción y constancia de pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral (SSSI)

Plazo de ejecución:

El plazo para la ejecución del contrato, será de un (1) mes y quince (15) días calendario, previa la expedición del registro presupuestal, y la verificación sobre el cumplimiento de las obligaciones del contratista relacionadas con el sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales, cuando corresponda.

Cordialmente,

LUIS EFRAIN FERNANDEZ OTALORA
SECRETARIO DE SALUD DE CUNDINAMARCA

Aprobó o Revisó: Fabian Camilo Salgado- Subdirector de Vigilancia en Salud Pública